



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 15 JUN 2015

Expte. N° 24.657/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0580-15, de fecha 22 de mayo de 2015; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se designa a la Lic. Mariana Antonella DEL PIN, D.N.I. N° 33.046.222, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones.

QUE a fs. 165 la Dra. Marta Elena TORINO Secretaria Académica, informa que la Lic. DEL PIN tomó real posesión de funciones del cargo Categoría 7, el día 8 de junio de 2015.

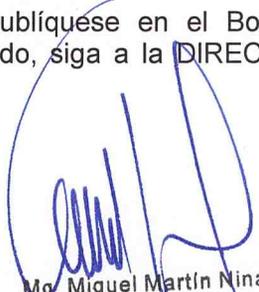
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

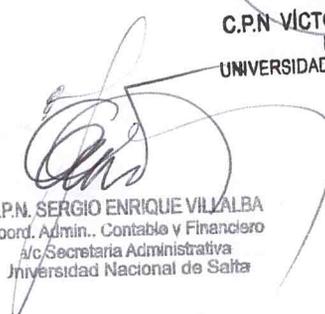
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Mariana Antonella DEL PIN, D.N.I. N° 33.046.222, tomó posesión de sus funciones en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, el día 8 de junio de 2015.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaria Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0665-15